

FECHA: 30/01/2013

EXPEDIENTE N°: 4541/2011

ID TÍTULO: 4312967

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Comunicación Política y Empresarial por la Universidad Camilo José Cela
Universidad solicitante	Universidad Camilo José Cela
Universidad/es participante/s	Universidad Camilo José Cela
Centro/s	• Facultad de Ciencias de la Comunicación (VILLANUEVA DE LA CAÑADA)
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

Se solicita la implantación de la modalidad a distancia para el Máster Universitario en Comunicación Política y Empresarial de la Universidad Camilo José Cela.

Se incluye una justificación específica para la modalidad a distancia del Máster, añadiendo el desglose de plazas ofertadas para cada una de las modalidades; la verificada y la que solicita en esta modificación.

Se añaden competencias generales.

Se añaden competencias específicas.

Se añaden sistemas de información previos para la modalidad a distancia.

Se añaden requisitos de acceso y criterios de admisión para la modalidad a distancia.

Se añade información relativa de apoyo a estudiantes para la modalidad a distancia.

Se incluye la descripción general del plan de estudios de la modalidad a distancia.

Se añaden actividades formativas para la modalidad a distancia.

Se añaden metodologías docentes para la modalidad a distancia.

Se añaden sistemas de evaluación para la modalidad a distancia.

Se incluyen las fichas de las diferentes materias para la modalidad a distancia, duplicando así las existentes hasta el momento. Se incluye entre paréntesis la modalidad de cada una de las materias.

Se añade toda la experiencia docente a distancia de los profesores para la modalidad a distancia.

Se añaden nombres, contactos y currículum vital de todo el personal de apoyo para la modalidad a distancia

Se justifican la plataforma Blackboard y demás recursos virtuales e informáticos de la UCJC para la modalidad a distancia.

Se cambia la tasa de efectividad del 90 al 100%, de acuerdo a los resultados obtenidos recientemente.

Se incluye el calendario de implantación del Máster para la modalidad a distancia.

Madrid, a 30/01/2013:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken